

TAM/STAI/IP/209/2021
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 02 de julio del año 2021

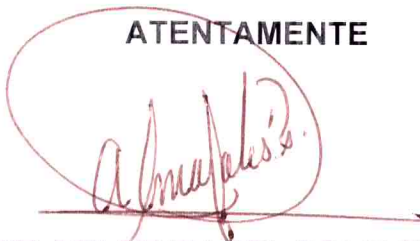
**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 376021, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Dirección de Protección Animal del Ayuntamiento de Tampico mediante oficio número DPAT/223/202 de fecha 30 de junio del año 2021, recepcionado en esa propia fecha; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
2018 - 2021

Calle 20 de Noviembre 208 altos, Zona Centro, Tam.

Teléfono (833) 473-05-30

tampico.transparencia@gmail.com



OFICIO: DPAT/223/2021
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO
TAM/STAI/IP/118/2021

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLÍS TOLEDO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por medio del presente y en cumplimiento a las funciones de esta **DIRECCION DE PROTECCION ANIMAL** en respuesta al oficio número **TAM/STAI/IP/118/2021** en donde **SE SOLICITA SI ESTA ENTIDAD DE GOBIERNO CUENTA CON UN PROGRAMA DE ATENCION A PERROS Y GATOS CALLEJEROS, SI ES ASI EL NOMBRE DEL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO QUE SE DESTINA POR AÑO.....** en su solicitud con numero de Folio **376021**.

Derivado de dar lectura al oficio arriba citado y de la información que se solicita, le hago de conocimiento que:

Si se cuenta con un Programa de atención a animales de la calle desde el inicio de esta Administración.

Respecto al punto del presupuesto tendrá que solicitarlo al área correspondiente.

No se cuenta con una perrera.

Los animales al cierre del mes de Junio son 25 de diversos tipos.

Los tipos de animales son perros, gatos, aves, equinos, tlacuaches e iguanas y otros.

De estos fueron adoptados, recuperados por sus dueños, reubicados en sus hábitat, entregados a una Asociación para su cuidado y resguardo por el tipo de especie que son.

Desde el inicio de esta administración se llevan a cabo campañas de esterilización, adopción y vacunación permanentes.

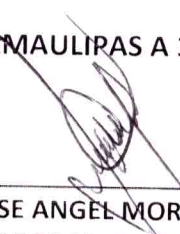
Si se han aplicado sanciones contempladas en el Reglamento de Protección Animal Tampico y la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tamaulipas.



Sin otro particular quedo de usted a sus órdenes

ATENTAMENTE

TAMPICO TAMAULIPAS A 30 DE JUNIO DE 2021



LIC. JOSE ANGEL MORALES CISNEROS
DIRECTOR DE PROTECCION ANIMAL TAMPICO



DIRECCION
DE PROTECCIÓN
ANIMAL